

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 175, correspondiente al día 5 de agosto de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 5 de agosto de 1981.—El Presidente accidental, Victoriano Aguirrebeña Alonso.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—13.454-E.

**20764** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 164, de fecha 21 de julio del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivo.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante horas de oficina, y se acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, P. D., Vicente Doral Isla.—13.193-E.

**20765** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 169 de fecha 28 de julio del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad cinco plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría.

Las plazas se encuentran encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo, Técnicos Superiores y dotadas con la retribución básica anual de 576.000 pesetas, correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante horas de oficina, acompañando a la instancia el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen, así como curriculum vitae, Memoria y organigrama asistencial de un Hospital Psiquiátrico.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, P. D., Vicente Doral Isla.—13.192-E.

**20766** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del subgrupo de Administración Especial.*

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de julio del año en curso, acordó excluir al único concursante, don Luis Carlos Tejerizo López, del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del subgrupo de Administración Especial, dado que su situación no está comprendida en las situaciones administrativas definidas en la legislación vigente, no acreditando que pertenece a algún escalafón de la Beneficencia provincial.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en este «Boletín Oficial del Estado», puedan interponerse las pertinentes reclamaciones contra la misma, ante esta Corporación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—13.194-E.

**20767** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Benicarló, del 21 y 23 de abril de 1981, referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario Peón.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 4 de agosto de 1981, se publican las bases del concurso-oposición.

Los interesados podrán presentar instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 100 pesetas.

Benicarló, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde, José María Ferrer Callís.—13.179-E.

**20768** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por resolución de este Ayuntamiento se convoca oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas a la Alcaldía en la forma establecida, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber abonado los derechos de examen.

Los restantes particulares de la convocatoria aparecidos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 172, de 29 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.166-E.

**20769** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Mos, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174/1981, de 1 de agosto actual, se han publicado las bases para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, dotada con la retribución correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendida la legalidad vigente.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentación de instancias para tomar parte en la oposición durante treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mos, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—13.319-E.

**20770** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Sant Lluís, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.906, de fecha 18 de julio de 1981, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre, dotada con el sueldo correspondiente a coeficiente 2,3, nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Lluís, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.303-E.

**20771** *RESOLUCION de 6 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Constantina, relativa a convocatoria de oposiciones libres para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Las bases por las que se ha de regir la mencionada oposición fueron publicadas mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 173, correspondiente al día 30 de julio de 1981.

Las instancias para participar en dicha oposición podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a